

Acava de presentarme que avise a V. S. inmediatamente para que le sirva de gobierno, y para que prevenga tambien a los demas Pueblos, en donde los Reyes porrey deben haver noche en su viaje a Yrun conforme ala carta que ayer dirigí a V. S. que para S. M. M. debe haber dos caminos separados, pues aunque hasta aqui han venido los de la R. servidumbre porque las Tormentas han sido regulares, como desde aqui han de marchar S. M. M. con mas prisa no podrán aquellos seguir y llegar a tiempo, por lo que voy a V. S. con aviso por extraordinario, esperando que con el mismo se sirva comestarme de quedar en su execucion.

Dioy que a V. S. m. d. d. Burgos 27 de Abril de 1808.

Louis Yrundo te int.

Philippe del Alcazar
y Carvajal

Se le contesto el recibo con el mismo extraordinario, y se dirigio inserto al V. Alcalde de Tolosa

Por Diputado gen. de la Provin. de Abava

